

Objeto

Recurso basado en el artículo 270 TFUE por el que se solicita la anulación de la decisión del Consejo de 7 de octubre de 2013 por la que se fijan definitivamente, en lo que respecta al régimen de pensiones de la Unión Europea, los derechos a pensión adquiridos por el demandante a raíz de la transferencia de derechos que éste había adquirido antes de su incorporación al servicio de la Unión ante los organismos de pensiones nacionales.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas al Sr. Vincent Piessevaux.*

⁽¹⁾ DO C 421 de 24.11.2014 (asunto registrado inicialmente en el Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea con el número F-91/14 y transferido al Tribunal General de la Unión Europea el 1.9.2016).

**Sentencia del Tribunal General de 17 de mayo de 2017 — Piper Verlag/EUIPO
(THE TRAVEL EPISODES)**

(Asunto T-164/16) ⁽¹⁾

(«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca figurativa de la Unión THE TRAVEL EPISODES — Motivo de denegación absoluto — Solicitud de modificación — Acto que no puede ser adoptado por la Sala de Recurso — Incumplimiento de los requisitos de forma — Inadmisibilidad»)

(2017/C 231/28)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Piper Verlag GmbH (Múnich, Alemania) (representante: F. Oster, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: H. Kunz, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 15 de febrero de 2016 (asunto R 1099/2015-4) relativa a un procedimiento de solicitud de registro del signo figurativo THE TRAVEL EPISODES como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Piper Verlag GmbH.*

⁽¹⁾ DO C 200 de 6.6.2016.

**Auto del Presidente del Tribunal General de 8 de mayo de 2017 —
Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis/Comisión**

(Asunto T-207/16 R)

(«Procedimiento sobre medidas provisionales — Contratos públicos — Alerta de exclusión — Dictamen de comprobación — Demanda de suspensión de la ejecución — Inexistencia de urgencia»)

(2017/C 231/29)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Demandante: Aristoteleio Panepistimio Thessalonikis (Salónica, Grecia) (representante: V. Christianos, abogado)

Demandada: Comisión Europea (representantes: S. Delaude y A. Katsimerou, agentes)

Objeto

Demanda basada en los artículos 278 TFUE y 279 TFUE, en la que se solicita la suspensión de la ejecución de la decisión de exclusión general de la demandante y de las decisiones de inscripción y de activación de la alerta de exclusión relativa a la demandante en el sistema de alerta rápida o en el sistema de detección rápida y de exclusión.

Fallo

- 1) *Desestimar la demanda de medidas provisionales.*
- 2) *Reservar la decisión sobre las costas.*

Auto del Tribunal General de 15 de mayo de 2017 — Dominator International/EUIPO (DREAMLINE)
(Asunto T-285/16) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Registro internacional en el que se designa a la Unión Europea — Marca denominativa DREAMLINE — Motivos de denegación absolutos — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n.º 207/2009 — Artículo 7, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009 — Recurso en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente carente de fundamento jurídico alguno — Artículo 126 del Reglamento de Procedimiento»]

(2017/C 231/30)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Dominator International GmbH (Viena, Austria) (representante: N. Gugerbauer, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: A. Schifko, agente)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 4 de marzo de 2016 (asunto R 1669/2015-2) relativa al registro internacional en el que se designa a la Unión Europea de la marca denominativa DREAMLINE.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Dominator International GmbH.*

⁽¹⁾ DO C 260 de 18.7.2016.